



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 055/2020
Bahía Blanca, 4 de marzo de 2020

VISTO

El contenido de la Res. DDCS 005/2020 de cambios de funciones de la docente Lic. Daniela Gastaldi.

Y CONSIDERANDO:

Que la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (TUAT), presenta necesidades de cargos docentes en sus distintas áreas, cubiertos en su segundo año de implementación con cargos temporarios,

Que la docente Daniela Gastaldi presenta en su formación disciplinar de grado y posgrado pertinencia tanto con el área individual como con el área sociofamiliar de la TUAT;

Que dicha modificación es factible desde lo administrativo, presupuestario y normativo;

Que el área SIC de la carrera de Medicina y la coordinadora de la TUAT manifiestan el aval de la modificación mencionada;

Que las funciones que realizaba en la rotación de Medicina Familiar, seguimiento al alta hospitalaria, serán reemplazadas por la Prof. Natalia Príncipe;

Que es factible la utilización de un cargo temporario de Ayudante A DS de 10 meses para sostener las distintas modificaciones de funciones docentes que se realizarán consecuentemente en la rotación de Medicina Familiar;

Lo aprobado en sesión plenaria el 26 de febrero;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 005/2020 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD